



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

| | | | | |
|--|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Número: 19/81 | Tirada: 80 | Referencia: AM-TF/FG-me | Departamento: S. ESTADISTIC | Fecha: 16-JUNIO-1981 |
| Asunto: <u>PREPARACION DE LA PROXIMA REUNION ESPECIAL DE ICSEAF QUE FIJARA EL TAC DE MERLUZA PARA 1981</u> | | | | |
| Anexo: Informe sobre los trabajos previos y sobre la reunión preparatoria en la Dirección General de Pesca | | | | |

Muy Sr.(s) nuestro(s):

0019

Los próximos días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio va a celebrarse en Madrid la Reunión Especial de la I.C.S.E.A.F. que va a fijar definitivamente los cupos de merluza para el presente año 1981 en Namibia.

Esta Asociación, al objeto de evitar anteriores experiencias negativas, se preocupó de realizar de forma exhaustiva los correspondientes trabajos estadísticos, ofreciéndolos a la Administración Pesquera. Además se participó en una serie de reuniones previas con Administración y biólogos, cuyos trabajos y conclusiones, se recogen en el informe anexo, que le(s) ofrecemos.

Sin otro particular le(s) saludamos atentamente.

Fdo.; J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director Gerente

INFORME DE LOS TRABAJOS PREVIOS Y DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA PROXIMA REUNION ESPECIAL DE LA I.C.S.E.A.F. PARA LA REVISION DEL CUPO DE MERLUZA

1. ANTECEDENTES

Durante la Reunión Anual de la I.C.S.E.A.F. (Comisión Internacional para las Pesquerías del Atlántico Sud-oriental), celebrada en diciembre pasado en Palma de Mallorca, se estableció la captura máxima permitida (TAC) para la merluza durante 1981 y su distribución a cada uno de los países miembros.

La recomendación del TAC de merluza realizada por los científicos en el seno de la Comisión propugnaba una reducción de más del 50% en la zona de Namibia con respecto al año 1980. Esta reducción estaba basada en que los datos estadísticos del año 1979 presentados por España (principal país pescador en esa zona) reflejaban una disminución de la captura por hora de pesca de un 43% respecto al año anterior.

La consecuencia final fue que en la distribución de los cupos de merluza, a todos los países, estos se redujeron proporcionalmente a la disminución del TAC, con lo que España que en 1980 dispuso de un cupo de 87.000 toneladas pasó a obtener para el año 1981 solo 55.845 toneladas.

Ante la situación así planteada y como única solución para evitar que quedara definitivamente establecido para 1981 un TAC tan bajo para la merluza, España propuso la celebración de una Reunión Especial a mediados de 1981 con el objetivo principal de volver a revisar dicho TAC, basándose para su evaluación en datos estadísticos de capturas y esfuerzo del año 1980.

Los representantes de "ANAMER", en esa reunión, mostraron su contrariedad por los datos presentados por la Administración Española y su disconformidad por la forma en que se alcanzó la situación expuesta, sin que con anterioridad se hubiesen analizado los datos estadísticos entregados a la I.C.S.E.A.F.

A la vez, aunque sin datos en la mano, los representantes de "ANAMER", tenían la convicción, por propia experiencia, de que tal reducción, en las capturas por hora de pesca, no se había producido. Más tarde se demostró, --

con los datos que poseía la Asociación, que efectivamente estaban en lo cierto y que no se había llegado a tal situación.

2. ELABORACION Y ANALISIS DE LOS DATOS ESTADISTICOS

Ya con vistas a la Reunión Especial de ICSEAF, que tiene el único objetivo de revisar el TAC de la merluza y su distribución entre los países miembros, "ANAMER" se preocupó de recopilar directamente de todos los Armadores los Cuadernos Diarios de Pesca con los datos de las mareas del año 1980. Dichos datos son la base para realizar la evaluación y cuantificación de los stocks de merluza, que los científicos utilizan en el Comité Científico de la I.C.S.E.A.F. previo a la reunión de políticos.

La elaboración de todos estos datos, se realizó teniendo en cuenta -- las distintas divisiones estadísticas o zonas de pesca y dentro de estas, -- las capturas y esfuerzo de pesca según las categorías de buques o grupos de buques clasificados por rangos de toneladas de registro bruto (T.R.B.), ya que a la hora de aplicar los modelos de evaluación de stocks, unos grupos de T.R.B. tienen una significación mayor que otros.

Se estudió también el grado de aproximación o precisión de los datos -- tal como los declaran los Capitanes o Patrones en los Cuadernos Diarios de Pesca, al ser comparados con los obtenidos directamente de las descargas en puerto.

"ANAMER", también consideró de gran importancia el apoyar las estadísticas del año 1980 con las correspondientes al primer cuatrimestre de 1981, y realizó un gran esfuerzo para obtener de todos los armadores los datos pertinentes. Estos datos, en caso de confirmar una línea ascendente en la captura de los buques, podrían jugar un papel decisivo en la fijación de un TAC de merluza lo más elevado posible.

El análisis resultante de la elaboración y cálculo de todos los datos anteriores nos ha permitido conocer el estado y evolución de la captura por unidad de esfuerzo (c.p.u.e.) o captura por buque y hora de pesca. Y tal evolución, muestra una línea ascendente en los tres últimos años, lo cual ya -- por sí mismo es muy significativo y predice que necesariamente la captura total permitida o TAC de merluza a de incrementarse proporcionalmente y -- ajustarse a dicha tendencia ascendente.

El informe presentado como Apéndice, recoge de forma clara y abreviada el análisis de los resultados obtenidos a partir de los datos de los Cuadernos Diarios de Pesca de la flota española.

3. COTEJO DE LOS DATOS CON LA ADMINISTRACION PESQUERA Y PREPARACION DE LOS MISMOS CARA A LA REUNION DE I.C.S.E.A.F.

Se celebró en la Subsecretaría de Pesca una primera toma de contacto o reunión preparatoria de la próxima Reunión Especial de la I.C.S.E.A.F. el pasado día 27 del pasado mes de mayo. En ella el objetivo principal era el cotejar los datos estadísticos existentes y examinarlos para obtener un primer conocimiento de lo que pudieran dar de sí.

En principio, y aunque en general el grado de coincidencia entre los datos de la Dirección General de Pesca y los de "ANAMER" era bastante alto, se observó una discrepancia importante en los datos correspondientes a los buques entre 1.000 y 2.000 toneladas de registro bruto. Los de la Dirección General de Pesca daban una captura por hora, casi un 19% inferior que los -- presentados por "ANAMER".

Esta discrepancia aparentemente no tan grande, no tendría tanta importancia de producirse en otra categoría de buques de otro T.R.B. Sin embargo, al ser los buques comprendidos entre 1.000 y 2.000 T.R.B. los mayoritarios en nuestra flota y, por tanto, los de mayor peso específico, son sus datos los que utilizan los científicos de la I.C.S.E.A.F. para realizar la evaluación del stock de merluza. Así pues, su importancia es fundamental.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que los datos presentados por "ANAMER" fueron elaborados directamente por la Asociación y por personal especializado en estadísticas de pesca, cosa que no ocurre con los preparados por la Subsecretaría de Pesca cuya elaboración fue realizada por una Empresa privada ajena a la propia Administración Pesquera, era aconsejable tomar -- como buenos los datos presentados por "ANAMER", lo cual aceptaron unánimemente todas las partes reunidas, Administración, Biólogos y "ANAMER".

Una vez cotejados los datos, los científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona presentes en la reunión tomaron nota de -- ellos y se acordó celebrar otra reunión unos días después para dar conocimiento de lo que de forma preliminar supone para España la elevación del --

TAC de la merluza después de la aplicación de los modelos de evaluación --- pertinentes.

4. REUNION PREPARATORIA DE LA PROXIMA REUNION ESPECIAL DE I.C.S.E.A.F., EN LA SUBSECRETARIA DE PESCA

El día 4 del presente mes tuvo lugar en la Dirección General de Pesca una reunión preparatoria de la próxima Reunión Especial de I.C.S.E.A.F. a celebrar en Madrid del 29 de junio al 2 de julio del año en curso.

Asistieron a esta reunión todas las partes que por el lado de España van a estar presentes en la Reunión de ICSEAF, estando presentes las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------|---|
| D. Juan Prat Coll | - Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales |
| D. Javier Elorza | - Subdirector General de Relaciones Económicas de la Dirección General de Pesca |
| D. Carlos Bas | - Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona |
| D. Enrique Macpherson | - Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona |
| D. Miguel Oliver | - Instituto Español de Oceanografía. Madrid |
| D. Armando Astudillo | - Instituto Español de Oceanografía. Palma de Mallorca |
| D. Angel Fernández | - Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores |
| D. José Ramón Fuertes | - Representante de "ANAMER" |

Los motivos principales de esta Reunión eran, en primer lugar conocer de forma directa los datos base a presentar en ICSEAF, y su posible efecto en la obtención de un nuevo TAC de merluza y en segundo lugar fijar una estrategia o unas pautas a seguir tanto en la reunión de científicos como en la de políticos, con miras a obtener el mayor cupo posible de merluza para España dentro del año 1981.

El Sr. Elorza hizo una introducción del tema, exponiendo los antecedentes del problema, así como los objetivos que se perseguían.

El Dr. Macpherson del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, informó que, con los datos españoles y de forma provisional, el TAC global de merluza podría incrementarse en unas sesenta mil toneladas, lo cual supondría para España un incremento en su cuota particular de unas dieciséis mil toneladas aproximadamente.

A continuación se desarrolló una discusión sobre el informe que, acerca del valor de los datos estadísticos, presentó el representante de "ANAMER" y que se adjunta como Apéndice.

El informe, que recogía claramente la tendencia favorable para España hacía la que apuntaban los datos, y que así era reconocido por todos los asistentes, sugirió una serie de opciones, para la evaluación del TAC de merluza, a realizar por los científicos españoles como preparación de la reunión del Comité Científico de ICSEAF.

De esta forma, las tareas de las que los biólogos tomaron el compromiso de realizar y estudiar antes de la Reunión de Científicos, fueron las siguientes:

1. Evaluación del TAC para las zonas 1.3 y 1.4, no teniendo en cuenta el año 1979, año en el que anormalmente se produjo, según los datos presentados por España, un descenso brusco de la captura por hora de pesca.
2. Evaluación del TAC de merluza, tomando para su cálculo solo los datos españoles de todos los años posibles y como mínimo de los años 1978, 1979, 1980 y 1981. Al ser España el principal país pescador de las zonas 1.3 y 1.4 de ICSEAF.
3. Evaluación del TAC considerando, además de los datos de los buques comprendidos entre 1.000 y 2.000 T.R.B., también los buques de otras categorías por encima y por debajo de esa banda. Ya que los datos muestran una línea ascendente en todas las categorías de buques.
4. Evaluación del TAC de la zona de pesca 1.5. En esta zona también pueden sumarse algunas toneladas al tener en cuenta los datos de 1980 y 1981 presentados por España.

Además de tratar sobre la importancia de cada una de las situaciones que recogen los diferentes puntos expuesto, se insistió, sobre todo por parte del representante de "ANAMER", en la importancia de su estudio, así como el llevarlas a la Reunión de ICSEAF como posibles alternativas y como instrumento de apoyo a las propuestas españolas. Se destacó que, aunque el Comité Científico de ICSEAF no tome dichas alternativas en consideración de forma directa, era de gran importancia, que dichas posibilidades figuraran recogidas en el Acta del informe científico, con el objetivo de que al ser todas ellas favorables para España, apoyasen en sus discusiones las propuestas de los delegados españoles en la Reunión de la Comisión.

Una vez establecidas estas pautas en la estrategia a seguir por parte de la delegación española en la Reunión de ICSEAF, se trataron de pasada -- otros temas de ICSEAF. Entre otros, por la insistencia que hizo el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales, Sr. Prat, hay que destacar el de la necesidad, ya apuntada el pasado año, de llevar adelante el programa de inspectores u observadores españoles en el área de ICSEAF, con lo que se conseguiría mejorar la imagen de España ante los demás países de ICSEAF y principalmente ante el país anfitrión Sudáfrica.

Vigo, junio de 1.981

CONSIDERACIONES SOBRE EL VALOR DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS ESPAÑÓLES DE CARA A LA REUNION ESPECIAL DE I.C.S.E.A.F. (Junio-julio 1981)

1. Objetivo de los datos

Los datos estadísticos que se presentan pretenden en primer lugar apoyar las evaluaciones de los stocks a realizar por los científicos y en segundo lugar demostrar que la tendencia de la pesquería de merluza en Namibia es de mejorar las capturas por buque o lo que es lo mismo que la captura por unidad de esfuerzo (C.p.u.e.) esté aumentando desde el año 1.977.

El objetivo final es elevar el TAC global de la merluza y por consiguiente elevar el cupo español para el año 1.981 basándose en los datos del año 1.980 y apoyándose en los provisionales de 1.981.

Se adjunta un dossier-estadístico que contiene, los datos de capturas (datos de los Cuadernos Diarios de pesca), descargas, (datos de los desembarcos en puerto) y características de la flota congeladora merlucera española durante los años 1.979, 1.980 y 1.981.

2. Aumento de la captura por unidad de esfuerzo en la división 1.3 ↓ 1.4.

Los datos de que se disponen son los siguiente:

| | <u>C.p.u.e</u> |
|-------------|------------------|
| 1.979 | 0,240 tons./hora |
| 1.980 | 0,452 " " |
| 1.981 | 0,576 " " |

Se observa que la c.p.u.e. ha aumentado de 1.979 a 1.980, en las divisiones 1.3 ↓ 1.4 y para los buques entre 1.000 y 1.999'9 T.R.B. (categoría 7), en 0,212 Tns/hora o sea un aumento del 88%.

La tendencia que se observa con los datos provisionales del año 1.981, es de seguir aumentando en un 21,5% respecto del año 1.980.

(- Suponiendo una captura por hora en 1.980 de 0,490 tns., el aumento con respecto al año 1.979 sería del 104%.)

3. Aumento de la captura por unidad de esfuerzo en la división 1.5

Los datos de que se dispone son los siguientes:

| | <u>c.p.u.e</u> | |
|-------------|----------------|-----------|
| 1.979 | 0'400 | tons/hora |
| 1.980 | 0'662 | " " |
| 1.981 | 0'752 | |

El aumento de 1.979 a 1.980 supone unas 0'262 tons./hora, o sea un aumento del 65%.

Por otra parte, la tendencia que se observa con los datos de 1.981, es de seguir en aumento.

4. Tendencia de los datos en otras categorías de buques.

Hay que destacar que se están analizando los datos de los buques de la categoría 7 (buques entre 1000 y 1999,9 T.R.B.) por que son los datos que utiliza el Comité Científico Asesor para aplicar los modelos de producción y evaluar los stocks. Sin embargo, hay que decir que la evolución que se observa en los datos de la C.p.u.e. de otras categorías de buques es también positiva y va en aumento de año en año.

5. Validez de los datos del año 1.981 (1er. cuatrimestre)

Es interesante demostrar que los datos de 1.981, aún de carácter provisional, son válidos y pueden ayudar muy eficazmente la labor de los científicos y políticos en sus respectivas reuniones.

Para ello, se pueden comparar el valor de la c.p.u.e. del primer cuatrimestre de 1.980 con la c.p.u.e del mismo periodo en 1.981:

| | <u>c.p.u.e.</u> | |
|-------------|-----------------|----------|
| 1.980 | 0,423 | tns/hora |
| 1.981 | 0,576 | " " |

Estos datos corresponden a los buques de la categoría 7, en las divisiones 1.3 y 1.4. Se puede observar que el aumento en 1.981 respecto de 1.980 es del 36% (153 tons/hora).

6. Evolución general de la captura por unidad de esfuerzo.

El trabajo realizado por los biólogos Sres. Riera y Ileonart del Instituto de Investigaciones Pesqueras, demuestran de forma clara en un gráfico la evolución de la c.p.u.e a lo largo de varios años.

En esa evolución se destaca una tendencia descendente desde 1.973 hasta 1.977 (año en que el esfuerzo de pesca ha sido máximo), a partir de este año la tendencia de la c.p.u.e. es de ir aumentando paulatinamente año tras año.

Los datos de que se dispone ahora para los años 1980 y 1.981 confirman también esa misma línea ascendente, lo que podría hacernos pensar en la posibilidad de error en los datos del año 1979, en el que anormalmente se produjo un brusco descenso de la c.p.u.e.

"ANAMER"

Vigo, junio de 1.981